

SESIÓN ORDINARIA N° 21 /2009.

En Ñipas a 22 de Junio de 2009, siendo las 15:45, horas, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria N° 21/2009, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión Don Carlos Garrido Cárcamo, Alcalde de la Comuna de Ránquil, y Presidente del Concejo; y asisten los siguientes concejales:

- Sr. Rodrigo Aguayo Salazar.
- Sr. Jorge Aguilera Gatica.
- Sr. Gerardo Vásquez Navarrete.
- Sr. Juan Muñoz Quezada.
- Sr. Víctor Rabanal Yevenes.

Licencia Médica:

Sr. Baldomero Soto Vargas, presenta licencia a partir del 11 de Junio del 2009, por 30 días.

Secretario Municipal: Sr. José A Valenzuela Bastías.

El Alcalde señala “En el Nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Ránquil” se abre la sesión:

I.- APROBACION DE ACTA ANTERIOR

Sr. Alcalde Consulta si hay observaciones al acta Anterior correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 20, de fecha 08 de Junio del 2009.

Sr. Alcalde, señala si no hay observaciones, se somete a votación.

- Sr. Gerardo Vásquez Navarrete Aprueba

- Sr. Rodrigo Aguayo Salazar Aprueba
- Sr. Juan Muñoz Quezada Aprueba
- Sr. Jorge Aguilera Gatica. Aprueba
- Sr. Víctor Rabanal Yévenes Aprueba

Se aprueba el acta de la Sesión Ord. N° 20, de fecha 08 de Junio del 2009, sin observaciones.

Sr. Alcalde Consulta si hay observaciones al acta de la Sesión Extraordinaria N° 6, de fecha 15 de Junio del 2009.

Sr. Juan Muñoz, señala que debe ser incluido en la comisión de Educación y en la Comisión de Desarrollo Productivo Rural.

Sr. Alcalde, si no hay más observaciones, se somete a votación el acta de la Sesión Extraordinaria.

- Sr. Gerardo Vásquez Navarrete Aprueba
- Sr. Rodrigo Aguayo Salazar Aprueba
- Sr. Juan Muñoz Quezada Aprueba
- Sr. Jorge Aguilera Gatica. Aprueba
- Sr. Víctor Rabanal Yévenes Aprueba

Se aprueba el acta de la Sesión Extraordinaria N° 06, de fecha 15 de Junio del 2009, con las observaciones señaladas.

II.- ENTREGA DE BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRASLADO DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS.

Secretario Municipal, señala que de acuerdo al convenio entre Quillón y Ránquil, por el servicio de recolección y traslado de residuos sólidos domiciliarios, se hace entrega de las Bases Administrativas Especiales y Especificaciones Técnicas, para la aprobación del Concejo.

La propuesta para el año 2009, contempla los recorridos existentes de los días martes, jueves y viernes; se le agrega un nuevo día y un nuevo recorrido que abarca El Barco, Galpón, Cancha Los Botones y Checura. La proyección del valor estimado anual, alcanza a \$ 25.000.000, solamente para la comuna de Ránquil.

Sr. Juan Muñoz, consulta qué pasa con la gente del sector checura que vive a orilla de camino y pertenece a la Comuna de Coelemu.

Sr. Alcalde, señala que se debería prestar el servicio de recolección de basura.

Sr. Rodrigo Aguayo, consulta cual va hacer el sector a cubrir con el servicio. ¿Será hasta la escuela?

Sr. Alcalde, indica que debería ser hasta el sector del Fundo de Don Pedro Rojas Aguas Negras o Casas Quemadas.

Sr. Jorge Aguilera, señala que se debería hacer un convenio con la Municipalidad de Coelemu, para beneficiar a la gente de su comuna.

Secretario Municipal, informa sobre el proyecto de la planta de transferencia, el cual está presentado a la subdere por acciones Concurrentes para la adquisición del terreno. Y también está presentado el proyecto de la contratación del estudio de la construcción ecoparque intercomunal Ránquil- Quillón.

Sr. Víctor Rabanal, consulta por el contrato del actual servicio.

Secretario Municipal, señala que hay una ampliación de contrato hasta la adjudicación de la nueva licitación.

III.- TEMA: BONO SAE.

Sr. Alcalde, hace entrega del instructivo y formato de presentación al Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación. Se da lectura al instructivo que aprueba la modificación. Y señala que desea cancelar lo antes posible a los profesores, porque se pueden adherir a un nuevo paro. Se necesita aprobar ahora los Fondos, que serán el 50% del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión en Educación 2009, pero falta que salga el dictamen de la Contraloría que señala la forma de calcular el pago a cada profesor.

Sr. Jorge Aguilera, señala que la aprobación de ahora es adelantar la gestión, para el pago de profesores.

Sr. Víctor Rabanal, señala que lo más loable es esperar el dictamen de Contraloría y de calcular cuanto le corresponde a cada profesor. A su criterio, es más conveniente esperar que educación realice los cálculos.

Sr. Rodrigo Aguayo: Cree que el Alcalde ha tenido la mejor de las intenciones, pero sugiere que se espere el dictamen de Contraloría para que sea totalmente transparente.

Sr. Alcalde, indica que esta claro que no se debe pagar antes que llegue el dictamen de Contraloría.

Sobre informe del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en educación del año 2008, el concejo debe aprobar la rendición en la cual se devuelven \$ 11.000.000, porque no se alcanzó a gastar todos los recursos.

Sr. Jorge Aguilera, consulta si no es responsable el actual Concejo, de quien es la responsabilidad.

Sr. Alcalde, señala que el régimen anterior.

Sr. Víctor Rabanal, señala que debe haber un responsable en la gestión de los proyectos. Consulta desde cuando se implementó este fondo.

Sr. Alcalde, señala que el proyecto se inició el año 2008.

Sr. Gerardo Vásquez, señala que la rendición indica que hubieron fondos que no se gastaron, por ejemplo en el proyecto de implementación de bandas.

Sr. José Fuentealba, Director del Departamento de Educación, señala que quedaron saldos de algunos proyectos y hubo proyectos que no se realizaron, por lo tanto no se gastaron los recursos.

Sr. Alcalde, señala que mas se puede hacer; de los \$ 50.000.000, que había que devolver, se van a devolver \$ 11.000.000, es lamentable la situación.

Sr. Gerardo Vásquez, consulta si el Concejo debe aprobar nuevamente, la reformulación de los proyectos una vez que se descuenta el 50% para los profesores.

Sr. Alcalde, señala que se debe modificar los proyectos y aprobarse nuevamente por el Concejo.

Sr. Gerardo Vásquez, indica que hay que reformular el gasto para el segundo semestre.

Sr. José Fuentealba, señala que el dictamen de Contraloría, indica la forma de cálculo y a qué profesores se les pagará primero. Sobre el pago del bono, el Sr. Alcalde debe solicitar la aprobación al Concejo, para ocupar hasta el 50% del fondo de mejoramiento de la gestión Municipal en educación para el pago del bono.

Sr. Alcalde, señala que la cifra exacta se va a saber después del pago.

Sr. Víctor Rabanal, sobre los nuevos proyectos, no se ha gastado ningún peso. Después de descontar el 50%, se deben reformular nuevamente los proyectos, de acuerdo al saldo que queda.

Sr. Alcalde, señala que lo que debe aprobarse ahora, es ocupar el 50% del fondo de mejoramiento Municipal en educación del año 2009, para el pago del bono SAE a los profesores.

Sr. Rodrigo Aguayo, que todos los establecimientos educacionales se informen, de qué manera se va a cancelar el bono a los profesores.

Sr. Juan Muñoz, consulta a cuantos Profesores beneficia el bono y si los profesores devuelven el tiempo perdido por el paro.

Sr. José Fuentealba, beneficia a los profesores a contrata y titulares que trabajaron el 2007 y 2008. Hay un bono de \$ 500.000, para los profesores que tienen más de 20 horas y de \$ 300.000, para los profesores con menos de 20 horas. Y los establecimientos ya tienen su calendario de recuperación de clases.

Sr. Víctor Rabanal, consulta qué profesores reciben el beneficio.

Sr. José Fuentealba, indica que todos los profesores de aula y de cargos directivos, que están contratados por el estatuto docente. Los asistentes de la educación no reciben el bono.

Sr. Rodrigo Aguayo, consulta por la locomoción desde La capilla, porque los estudiantes no tuvieron bus.

Secretario Municipal, señala que en la mañana también reclamó por el bus el sector de Lomas Coloradas; se llamó a la empresa Del Sal, e indicaron que quedaron sin máquina, a este lado de la comuna se encuentra el camino cortado por el problema del Puente Quitrico.

Sr. Alcalde, indica que mañana queda todo normalizado, porque se instalará un Puente Mecano, y somete a consideración del Concejo la rendición de los Fondos del 2008.

Sr. Víctor Rabanal, consulta cual es el apuro de aprobar ahora y después se deben aprobar nuevamente los proyectos.

Sr. Rodrigo Aguayo, señala que el municipio debe ser transparente con los gastos.

Sr. Alcalde, somete a consideración del Concejo la Rendición del Fondo de apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación del 2008.

Sr. Gerardo Vásquez, aprueba
Sr. Rodrigo Aguayo, aprueba
Sr. Juan Muñoz, aprueba
Sr. Jorge Aguilera, aprueba
Sr. Víctor Rabanal, se abstiene.

Conclusión: se aprueba la rendición de gastos del Fondo de Mejoramiento del año 2008.

Sr. Alcalde, somete a aprobación de ocupar el 50% del fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2009, para el pago del bono SAE.

Sr. Gerardo Vásquez, aprueba
Sr. Rodrigo Aguayo, aprueba, pero que se les comunique a todos los profesores.

Sr. Juan Muñoz, aprueba
Sr. Jorge Aguilera, aprueba
Sr. Víctor Rabanal, aprueba

Conclusión: se aprueba ocupar el 50% del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2009.

IV.- TEMA: REGLAMENTO INTERNO ENTREGA DE ASISTENCIA SOCIAL. Y REGLAMENTO DE AYUDA AL EMPALME ELECTRICO.

Sr. Alcalde, hace entrega del Reglamento de Entrega de Asistencia Social y el Reglamento de ayuda en los empalmes eléctricos, a cada Concejal para su análisis y posterior aprobación.

Sr. Gerardo Vásquez, consulta que pasa con la Sra. de Paso Hondo, que necesita electrificación domiciliaria.

Sr. Alcalde, se debe aprobar el Reglamento primero para poder otorgar la ayuda.

Sra. Maria José Bustamante, Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario, expone a grandes rasgos el contenido del reglamento de ayuda al empalme eléctrico.

Sr. Víctor Rabanal, señala que se entronca la posibilidad de sacar luz, si se solicita como requisito no tener subsidio o ayuda del Municipio.

Sr. Rodrigo Aguayo, consulta por una situación de la Beca Municipal, de la estudiante Victoria Vidal Cabezas, estuvo congelado sus estudios por un tiempo, y cuando renovó sus estudios, vino al departamento Social y la tomaron como postulante de primera vez.

Dideco, señala que se buscaron los antecedentes de la niña, porque era renovante y no postulante.

Sr. Rodrigo Aguayo, señala que hay personas que falsean la información para obtener la beca.

Sr. Jorge Aguilera, indica que como Concejal, de repente traen casos sociales al Municipio o al departamento social, pero por lo menos deben registrar el nombre de la personas para visitarlas o verificar la necesidad.

Sr. Alcalde, somete a votación el Reglamento del Empalme Eléctrico, porque es el que más se necesita con urgencia y por los casos que se deben atender.

Sr. Gerardo Vásquez, consulta como se va a verificar el ahorro familiar.

Dideco, responde que se le pedirá evidencia física del ahorro (muestra el billete).

Sr. Juan Muñoz, sugiere de realizar los empalmes por sectores, porque los más vivarachos se aprovechan.

Sr. Gerardo Vásquez, sugiere de hacer un estudio o catastro de las necesidades más urgentes de la población de la comuna.

Dideco, señala que se esta trabajando en el tema, y cada semana hay una reunión de las Asistentes Sociales donde se tabulan o registran las necesidades de la población, que viene a consultar al municipio o se detecta en terreno.

Sr. Víctor Rabanal, consulta a la Dideco, en qué casa se tomará la encuesta, cuando existen dos. Un ejemplo, hay dos casas una tiene luz, y la del lado no tiene y están en un mismo terreno; a qué casa se le toma la encuesta.

Dideco, responde que en el trabajo social se determina que la encuesta se aplica en la casa que tiene la necesidad.

Sr. Alcalde, somete a votación el reglamento del Empalme Eléctrico.

Sr. Gerardo Vásquez,	aprueba
Sr. Rodrigo Aguayo,	aprueba
Sr. Juan Muñoz,	aprueba
Sr. Jorge Aguilera,	aprueba
Sr. Víctor Rabanal,	aprueba

Conclusión: se aprueba el reglamento del Empalme Eléctrico. (El reglamento del empalme eléctrico, es parte integrante del acta).

PUNTOS VARIOS:

Sr. Rodrigo Aguayo:

1.- Consulta por la visita a la Celulosa Arauco.

Sr. Alcalde, responde que se suspendió hasta una próxima vez.

2.- Solicita ayuda o cooperación para Don Dagoberto Correa, vivía anteriormente en el sector de la Raya y ahora se traslado a vivir en San Ignacio de Palomares, necesita ayuda para hacer la conexión del agua potable hacia su casa y debe hacer una zanja de varios metros de largo.

3.- En los proyectos FRIL, destacar el apoyo del Consejero Regional Don Juan López Ferrada, y valorizar el trabajo y la decisión política del municipio.

Sr. Alcalde, los proyectos aprobados lo apadrinaron dos Consejeros Regionales Javier Ávila y Juan López.

Sr. Víctor Rabanal:

1.- Se debe ver las calles de Nueva Aldea, la gente reclama por lo intransitables que están las calles.

2.- La salida de la planta hacia la autopista, se tapó de agua en los días de lluvia y antes no sucedía el anegamiento. Por lo tanto, se sugiere, que la reunión con la celulosa se realice aquí en el Municipio de Ránquil.

3.- Hay dos container tirados en las calles de Nueva Aldea, sin señalización y no se sabe quienes son los dueños. Carabineros debe tomar parte en el asunto, fiscalizando a la gente que llega a Nueva Aldea.

4.- Sugerencia, varios vehículos municipales circulan a exceso de velocidades, tanto camionetas como minibuses.

Sr. Jorge Aguilera:

1.- Que el bus que transporta escolares, pase a buscar a los niños al interior del sector El Galpón.

Se cierra la sesión a las 18:25 horas.

JOSE VALENZUELA BASTIAS
SECRETARIO MUNICIPAL